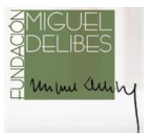


FUNDACION MIGUEL DELIBES

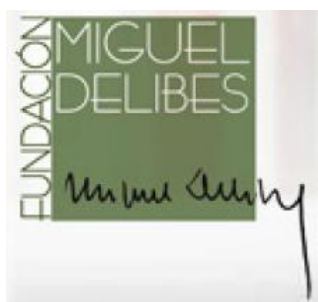


***Cuentas Anuales PYMES entidades
sin ánimo de lucro a 31 de diciembre 2015***



Cuentas anuales abreviadas 2015
Ejercicio cerrado a 31 de diciembre 2015

FUNDACION MIGUEL DELIBES



Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias PYMES a 31 de diciembre de 2015

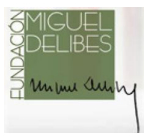
BALANCE PYMES FL CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS 2015 y 2014

| ACTIVO | Notas de la Memoria | 2015 | 2014 |
|---|----------------------------|-------------------|-------------------|
| A) ACTIVO NO CORRIENTE | | 12.224,62 | 15.878,87 |
| I. Inmovilizado intangible | 5.1 | 0,00 | 78,35 |
| II. Bienes del Patrimonio Histórico | | 0,00 | 0,00 |
| III. Inmovilizado material | 5.2 | 12.224,62 | 15.800,52 |
| IV. Inversiones inmobiliarias | | 0,00 | 0,00 |
| V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo | | 0,00 | 0,00 |
| VI. Inversiones financieras a largo plazo | 7 | 0,00 | 0,00 |
| VII. Activos por impuesto diferido | | 0,00 | 0,00 |
| B) ACTIVO CORRIENTE | | 135.721,12 | 96.355,80 |
| I. Activos no corrientes mantenidos para la venta | | 0,00 | 0,00 |
| II. Existencias | | 0,00 | 0,00 |
| III. Usuarios y otros deudores de la actividad propia | | 0,00 | 0,00 |
| IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar | 8 y 12 | 24.429,72 | 25.445,43 |
| V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo | | 0,00 | 0,00 |
| VI. Inversiones financieras a corto plazo | | 0,00 | 0,00 |
| VII. Periodificaciones a corto plazo | | 0,00 | 0,00 |
| VIII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes | | 111.291,40 | 70.910,37 |
| TOTAL ACTIVO (A + B) | | 147.945,74 | 112.234,67 |

| PATRIMONIO NETO Y PASIVO | Notas de la Memoria | 2015 | 2014 |
|---|----------------------------|-------------------|-------------------|
| A) PATRIMONIO NETO | | 102.860,12 | 101.110,43 |
| A-1) Fondos propios | 11 | 102.860,12 | 101.110,43 |
| I. Dotación fundacional/Fondo Social | 11 | 90.521,92 | 90.521,92 |
| 1. Dotación fundacional/Fondo social | 11 | 90.521,92 | 90.521,92 |
| 2. (Dotación fundacional no exigida/Fondo social no exigido) | | 0,00 | 0,00 |
| II. Reservas | | 0,00 | 0,00 |
| III. Excedente de ejercicios anteriores | 11 | 10.588,51 | 44.957,82 |
| IV. Excedente del ejercicio | 11 | 1.749,69 | -34.369,31 |
| A-2) Ajustes por cambios de valor | | 0,00 | 0,00 |
| A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos | 14 | 0,00 | 0,00 |
| B) PASIVO NO CORRIENTE | | 0,00 | 0,00 |
| I. Provisiones a largo plazo | | 0,00 | 0,00 |
| II. Deudas a largo plazo | | 0,00 | 0,00 |
| 1. Deudas con entidades de crédito | | 0,00 | 0,00 |
| 2. Acreedores por arrendamiento financiero | | 0,00 | 0,00 |
| 3. Otras deudas a largo plazo | | 0,00 | 0,00 |
| III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a largo plazo | | 0,00 | 0,00 |
| IV. Pasivos por impuesto diferido | | 0,00 | 0,00 |
| V. Periodificaciones a largo plazo | | 0,00 | 0,00 |
| C) PASIVO CORRIENTE | | 45.085,62 | 11.124,24 |
| I. Pasivos vinculados con activos no corr. manten. para la venta | | 0,00 | 0,00 |
| II. Provisiones a corto plazo | | 0,00 | 0,00 |
| III. Deudas a corto plazo | | 15.000,00 | 0,00 |
| 1. Deudas con entidades de crédito | | 0,00 | 0,00 |
| 2. Acreedores por arrendamiento financiero | | 0,00 | 0,00 |
| 3. Otras deudas a corto plazo | | 15.000,00 | 0,00 |
| IV. Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo | | 0,00 | 0,00 |
| V. Beneficiarios acreedores | | 0,00 | 0,00 |
| VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar | 7 y 12 | 30.085,62 | 11.124,24 |
| 1. Proveedores | 7 | 0,00 | 0,00 |
| 2. Otros acreedores | 7 y 12 | 30.085,62 | 11.124,24 |
| VII. Periodificaciones a corto plazo | | 0,00 | 0,00 |
| TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C) | | 147.945,74 | 112.234,67 |

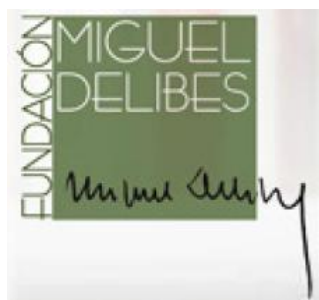
CUENTA DE RESULTADOS PYMESFL CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS 2015 y 2014

| | Notas de la Memoria | (Debe) Haber | |
|--|---------------------|--------------------|--------------------|
| | | 2015 | 2014 |
| A) Excedente del ejercicio | | | |
| 1. Ingresos de la entidad por la actividad propia | 13.1 | 295.081,15 | 266.503,53 |
| a) Cuotas de asociados y afiliados | | 0,00 | 0,00 |
| b) Aportaciones de usuarios | | 651,43 | 0,00 |
| c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones | 13.1 | 85.000,00 | 85.000,00 |
| d) Subvenciones donaciones y legados imputados al resultado del ejercicio | 13.1 | 209.429,72 | 181.503,53 |
| e) Reintegro de ayudas y asignaciones | | 0,00 | 0,00 |
| 2. Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil | | 0,00 | 0,00 |
| 3. Gastos por ayudas y otros | | 0,00 | 0,00 |
| a) Ayudas monetarias | | 0,00 | 0,00 |
| b) Ayudas no monetarias | | 0,00 | 0,00 |
| c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno | | 0,00 | 0,00 |
| d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados | | 0,00 | 0,00 |
| 4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabr. | | 0,00 | 0,00 |
| 5. Trabajos realizados por la entidad para su activo | | 0,00 | 0,00 |
| 6. Aprovisionamientos (Actividades Fundacionales) | 13.2 | -151.376,45 | -125.358,72 |
| 7. Otros ingresos de la actividad | | 0,00 | 0,00 |
| 8. Gastos de personal | 13.3 | -102.646,72 | -134.970,23 |
| 9. Otros gastos de la actividad | 13.4 | -35.654,04 | -36.861,47 |
| 10. Amortización del inmovilizado | 13.5 | -3.654,25 | -3.682,42 |
| 11. Subvenciones, donaciones y legados de capital trasp. al exc. ejerc. | 14.1 | 0,00 | 0,00 |
| 12. Excesos de provisiones | | 0,00 | 0,00 |
| 13. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado | | 0,00 | 0,00 |
| A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12) | 13.6 | 1.749,69 | -34.369,31 |
| 14. Ingresos financieros | | 0,00 | 0,00 |
| 15. Gastos financieros | | 0,00 | 0,00 |
| 16. Variación del valor razonable en instrumentos financieros | | 0,00 | 0,00 |
| 17. Diferencias de cambio | | 0,00 | 0,00 |
| 18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros | | 0,00 | 0,00 |
| A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (13+14+15+16+17) | | 0,00 | 0,00 |
| A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2) | 13.6 | 1.749,69 | -34.369,31 |
| 19. Impuestos sobre beneficios | 12 | 0,00 | 0,00 |
| A.4) Variación del patrimonio neto reconocida en exced del ejerc. (A.3+18) | 13.6 | 1.749,69 | -34.369,31 |
| B) Ingresos y gastos imputados directamente al Patrimonio Neto | | | |
| 1. Subvenciones recibidas | 14 | 0,00 | 0,00 |
| 2. Donaciones y legados recibidos | | 0,00 | 0,00 |
| 3. Otros ingresos y gastos | | 0,00 | 0,00 |
| 4. Efecto impositivo | | 0,00 | 0,00 |
| B.1) Variación del patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto (1+2+3+4+5+6) | 14 | 0,00 | 0,00 |
| C) Reclasificaciones al excedente del ejercicio | | | |
| 1. Subvenciones recibidas | | 0,00 | -76.738,00 |
| 2. Donaciones y legados recibidos | | 0,00 | 0,00 |
| 3. Otros ingresos y gastos | | 0,00 | 0,00 |
| 4. Efecto impositivo | | 0,00 | 0,00 |
| C.1) Variación del patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio (1+2+3+4+5) | | 0,00 | -76.738,00 |
| D) Variación del patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto (B1+C1) ** | 14 | 0,00 | -76.738,00 |
| E) Ajustes por cambio de criterio | | 0,00 | 0,00 |
| F) Ajustes por errores | | 0,00 | 0,00 |
| G) Variaciones en la dotación fundacional o en el fondo social | | 0,00 | 0,00 |
| H) Otras variaciones | | 0,00 | 0,00 |
| I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A4+D+E+F+G+H) | | 1.749,69 | -111.107,31 |



Cuentas anuales abreviadas 2015
Ejercicio cerrado a 31 de diciembre 2015

FUNDACION MIGUEL DELIBES



Memoria PYMES a 31 de diciembre de 2015

FUNDACIÓN MIGUEL DELIBES

MEMORIA PYMESFL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

1. ACTIVIDAD DE LA FUNDACIÓN

La Fundación Miguel Delibes, en adelante la Fundación, se constituyó el doce de marzo de dos mil once en escritura otorgada ante el Notario del Ilustre Colegio de Valladolid, Don Ignacio Cuadrado Zuloaga, para el número 874 de su protocolo, siendo inscrita en el Registro de Fundaciones de Castilla y León por Resolución de la Gerencia Regional de Justicia de 29 de marzo de 2011. La Fundación se rige por sus estatutos fundacionales, por las disposiciones de la Ley 13/2002 de 15 de julio, de Fundaciones de Castilla y León, modificada por la Ley 12/2003, de 3 de octubre; de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo; y de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones y demás disposiciones legales aplicables.

En reunión de Patronato de trece de junio de dos mil doce, se aprueba la fusión por absorción de la Fundación Norte de Castilla por parte de la Fundación Miguel Delibes, mediante el traspaso de sus activos (monetarios y líquidos), sin modificación de los Estatutos de la Fundación absorbente (Fundación Miguel Delibes) ni de la composición de su Patronato, extinguiendo la personalidad jurídica de la Fundación Norte de Castilla. Dicho acuerdo se elevó a público mediante escritura otorgada el diecinueve de junio de dos mil doce, ante el Notario del Ilustre Colegio de Valladolid, Don Ignacio Cuadrado Zuloaga, para el número 2127 de su protocolo.

La Fundación tiene nacionalidad española.

El domicilio de la Fundación radica en la calle Dos de Mayo, número 10 - 8º piso de Valladolid.

La Fundación tendrá como fines la recopilación y custodia del legado cultural de Miguel Delibes: Manuscritos de sus obras, bibliografía sobre el escritor, filmografía, colecciones personales, etc. El estudio y difusión de la figura y de la obra de Miguel Delibes en todas sus facetas y por cualquier medio (congresos, conferencias, libros, artículos, documentales, etc.). El fomento y apoyo de estudios e investigaciones sobre temas que han sido constantes en la obra literaria de Miguel Delibes.

Para conseguir estos fines, la Fundación desarrolla, entre otras, las siguientes actividades:

- a) Creación de una Biblioteca Delibes que recoja sus manuscritos, su obra en todos los idiomas y sus libros personales, así como la bibliografía generada en torno a su literatura y a su figura.
- b) Creación de una Filmoteca con cuanto se ha convertido en imagen basado en Delibes o en su obra.
- c) La custodia y conservación de objetos personales del escritor tales como premios, colecciones particulares, muebles y cuadros.
- d) Promover y secundar la investigación en torno a la obra del novelista en sus diferentes ámbitos (narrativa, pensamiento, periodismo...), poniendo de relieve su influencia en la lengua, en la literatura y en la prensa.
- e) Publicar y propiciar la edición de trabajos que contribuyan a un mejor conocimiento de la obra y de la persona de Miguel Delibes.

- f) Fomentar los valores que hizo suyos y defendió Miguel Delibes (humanismo cristiano, libertad, justicia social, solidaridad, periodismo responsable, conservación de la naturaleza, caza y pesca respetuosas con el medio ambiente, defensa del mundo rural, etc.).
- g) Cualquier otra actividad dedicada al fomento y realización de los fines de la Fundación.

Estas actividades se podrán llevar a cabo de forma directa o indirecta través de acuerdos y convenios con instituciones públicas o privadas.

La entidad no pertenece a ningún grupo.

2. BASES DE PRESENTACIÓN

2.1 Imagen fiel

Estas cuentas anuales, relativas al ejercicio terminado en 31 de diciembre de 2015, se han obtenido de los registros contables de la Fundación y han sido formuladas siguiendo los principios y criterios contables generalmente aceptados, recogidos en la legislación en vigor. Se presentan según El Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos, aprobado según la Resolución de 26 marzo de 2013 (BOE 9 de abril de 2013) del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación.

Las cuentas anuales se someterán al Patronato de la Fundación para su aprobación. La Dirección de la Fundación estima que dichas cuentas anuales serán aprobadas sin modificación significativa alguna.

Las Cuentas Anuales del ejercicio anterior, fueron aprobadas por el Patronato de la Fundación, el 23 de junio de 2015.

2.2 Moneda funcional y moneda de presentación

Las cuentas anuales se presentan en euros sin redondeos, que es la moneda funcional y de presentación de la Fundación.

2.3 Principios contables no obligatorios aplicados en el ejercicio:

Las cuentas anuales se han formulado aplicando los principios contables establecidos en el Código de Comercio y en el Plan General de Contabilidad.

No hay ningún principio contable, ni ningún criterio de valoración obligatorio, con efecto significativo, que haya dejado de aplicarse en su elaboración.

2.4 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre:

La Entidad ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio.

No obstante, aunque la actividad de la entidad en ejercicios futuros está condicionada a la renovación anual de las subvenciones recibidas de las diferentes administraciones públicas, el Patronato de la entidad, estima que continuará prestando los servicios realizados en este ejercicio, aunque la situación económica del entorno es negativa y es previsible se prolongue algunos años.

En las cuentas anuales adjuntas no se han utilizado estimaciones realizadas por la dirección de la entidad para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ella.

2.5 Comparación de la información:

Las cuentas anuales PYMES presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance y de la cuenta de resultados, además de las cifras del ejercicio 2015, las correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 20x15 se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2014.

La entidad no está obligada a auditarse. No obstante, se encuentran auditados los ejercicios 2015 y 2014.

2.6 Agrupación de partidas:

En las cuentas anuales que son objeto de la presente memoria no figuran agrupación de partidas ni en el balance ni la cuenta de resultados.

2.7 Elementos recogidos en varias partidas:

No existen elementos patrimoniales que estén registrados en dos o más partidas del balance.

2.8 Cambios en criterios contables:

No se ha producido en el ejercicio correspondiente a las cuentas adjuntas ningún cambio de criterio contable.

2.9 Corrección de errores:

No se han detectado errores existentes al cierre del ejercicio que obliguen a reformular las cuentas ni a corregir la información patrimonial de ejercicios anteriores.

2.10 Importancia Relativa

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Entidad, de acuerdo con el Marco Conceptual de las normas de adaptación

del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2015.

3. EXCEDENTE DEL EJERCICIO

El excedente contable del ejercicio ha sido de 1.749,69 € siendo su origen el desarrollo de la actividad fundacional.

La propuesta de distribución del excedente del ejercicio 2015 es la siguiente:

| | |
|------------------------------------|--------------|
| <u>Base de reparto:</u> | <u>Euros</u> |
| - Excedente Positivo del Ejercicio | 1.749,69 |
| <u>Distribución:</u> | |
| - Remanente | 1.749,69 |

No existen limitaciones a la aplicación de los excedentes de acuerdo con las disposiciones legales.

4. NORMAS DE VALORACION

Los principales criterios y normas de valoración aplicados por la Fundación para la preparación de las cuentas anuales son los siguientes:

a) Inmovilizado intangible

Los activos incluidos en el inmovilizado intangible se contabilizarán a su precio de adquisición o a su coste de producción. El inmovilizado intangible se presenta minorado en el importe de las amortizaciones y correcciones por deterioro acumuladas.

(i) Aplicaciones informáticas

Las aplicaciones informáticas, adquiridas en su integridad, se reconocerán en la medida que se produce el devengo de las adquisiciones. Los gastos de mantenimiento se llevan a gasto en el momento en que se incurre en ellos. Su amortización se calcula linealmente durante una vida útil estimada de 3 años.

(ii) Vida útil y amortizaciones

La Fundación evalúa para cada inmovilizado intangible adquirido si la vida útil es finita o indefinida. A estos efectos se entiende que un inmovilizado intangible tiene vida útil indefinida cuando no existe un límite previsible al periodo durante el cual va a generar entrada de flujos netos de efectivo.

La Fundación no tiene activos intangibles con vidas útiles indefinidas.

La Fundación revisa el valor residual, la vida útil y el método de amortización de los inmovilizados intangibles al cierre de cada ejercicio. En su caso, las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos, se reconocen como un cambio de estimación.

(iii) Deterioro del valor del inmovilizado

La Fundación evalúa regularmente y, en su caso, determina las correcciones valorativas por deterioro y las reversiones de las pérdidas por deterioro de valor del inmovilizado intangible.

b) Inmovilizado material

(i) Reconocimiento inicial

Los activos incluidos en el inmovilizado material figuran contabilizados a su precio de adquisición o a su coste de producción. El inmovilizado material se presente en el balance de situación por su valor de coste minorado por el importe de las amortizaciones y correcciones valorativas por deterioro acumuladas.

Los bienes de inmovilizado recibidos en concepto de aportación no dineraria de capital se valoran por su valor razonable en el momento de la aportación.

El coste del inmovilizado material incluye la estimación de los costes de desmantelamiento o retiro, así como de rehabilitación del lugar sobre el que se encuentra ubicado, siempre que constituyan obligaciones incurridas como consecuencia de su uso.

(ii) Amortizaciones

La amortización de los elementos de inmovilizado material se realiza distribuyendo su importe amortizable de forma sistemática a lo largo de su vida útil. A estos efectos, se entiende por importe amortizable el coste de adquisición menos su valor residual. La Fundación determina el gasto de amortización de forma independiente para cada componente, que tenga un coste significativo en relación al coste total del elemento y una vida útil distinta del resto del resto del elemento.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza de forma lineal en los siguientes años de vida útil estimados:

| | <u>Vida útil (años)</u> |
|----------------------|-------------------------|
| Mobiliario | 10 |
| Equipos Informáticos | 4 |

La Fundación revisa el valor residual, la vida útil y el método de amortización del inmovilizado material al cierre de cada ejercicio. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen como un cambio de estimación.

(iii) Costes posteriores

Con posterioridad al reconocimiento inicial del activo, sólo se capitalizan aquellos costes incurridos en la medida en que supongan un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de la vida útil, debiéndose dar de baja el valor contable de los elementos sustituidos. En este sentido, los costes derivados del mantenimiento diario del inmovilizado material se registran en resultados a medida que se incurren.

(iv) Deterioro de valor de los activos

Cuando existen indicios de posible deterioro de valor, la Fundación evalúa si el valor contable de estos activos excede de su valor recuperable, entendido como el mayor entre el valor razonable, menos costes de venta y su valor en uso y determina en su caso las correcciones valorativas por deterioro y/o las posibles reversiones de las provisiones preexistentes por deterioro de valor del inmovilizado material. Los movimientos de estas provisiones por deterioro se registran contra la cuenta de pérdidas y ganancias.

La reversión de las pérdidas no puede aumentar el valor contable del activo por encima del valor contable que hubiera tenido, neto de amortizaciones, si no se hubiera registrado el deterioro. Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable.

No obstante lo anterior, si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconoce directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado de la cuenta de pérdidas y ganancias.

c) Arrendamientos: la Fundación como arrendataria

La Fundación no tiene contratos de arrendamiento en 2015.

d) Instrumentos financieros

(i) Clasificación y separación de instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se clasifican en el momento de su reconocimiento inicial como un activo financiero, un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio, de conformidad con el fondo económico del acuerdo contractual y con las definiciones de activo financiero, pasivo financiero o instrumento de patrimonio.

La Fundación clasifica los instrumentos financieros en las diferentes categorías atendiendo a las características y a las intenciones de la Dirección en el momento de su reconocimiento inicial.

Las operaciones de compra o venta de activos financieros instrumentadas mediante contratos convencionales, entendidos por tales aquéllos en los que las obligaciones recíprocas de las partes deben consumarse dentro de un marco temporal establecido por la regulación o por las convenciones de mercado y que no pueden liquidarse por diferencias, se reconocen en la fecha de contratación o liquidación.

(ii) Principios de compensación

Un activo financiero y un pasivo financiero son objeto de compensación sólo cuando la Fundación tiene el derecho exigible de compensar los importes reconocidos y tiene la intención de liquidar la cantidad neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

(iii) Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo

Este epígrafe está compuesto fundamentalmente por imposiciones en cuentas remuneradas de las distintas entidades financieras que forman parte del Patronato, las cuales se encuentra valoradas a su coste amortizado.

(iv) Fianzas

Las fianzas recibidas se valoran siguiendo los criterios expuestos para los pasivos financieros. La diferencia entre el importe recibido y el valor razonable, se reconoce como un cobro anticipado que se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias durante el periodo de arrendamiento que dio lugar a la fianza.

(v) Usuarios y otros deudores de la actividad propia

Los deudores figurarán en el balance por su valor nominal. Los usuarios (deudores) figuran en el balance por el valor comprometido por los convenios firmados. Los acreedores por operaciones de tráfico figuran en el balance por el valor de los compromisos firmes que la Fundación ha adquirido con aquellos y que están pendientes de cumplimiento, y ello en aplicación de la norma de valoración de la letra i) referida a los gastos.

Estos activos se reconocen inicialmente por su valor razonable, incluyendo los costes de transacción incurridos y se valoran posteriormente al coste amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los activos financieros que no tengan un tipo de interés establecido, el importe venza o se espere recibir en el corto plazo y el efecto de actualizar no sea significativo, se valoran por su valor nominal tal y como se indica en el párrafo anterior.

La Fundación sigue el criterio de dotar provisiones para insolvencias para cubrir los saldos de determinada antigüedad o aquellos en los que concurren circunstancias que permitan razonablemente su clasificación como de dudoso cobro.

e) Existencias

Las existencias que figurarán en el balance por su coste de adquisición o fabricación.

Las correcciones valorativas y reversiones por deterioro de valor de las existencias, si existen, se reconocen contra los epígrafes Variación de existencias.

f) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El efectivo y otros activos líquidos equivalentes incluyen el efectivo en caja y los depósitos bancarios a la vista en entidades de crédito. También se incluyen bajo este concepto otras inversiones a corto plazo de gran liquidez siempre que sean fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo y que están sujetas a un riesgo insignificante de cambios de valor. A estos efectos se incluyen las inversiones con vencimientos de menos de tres meses desde la fecha de adquisición.

g) Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones recibidas como compensación por gastos específicos se reconocen con abono a la cuenta de resultados en el ejercicio que se devengan los gastos financiados, al ser el periodo durante el cual se incurre en los gastos financiados sustancialmente inferior al año y ser poco significativo el efecto de no registrarse en función del devengo real de los gastos.

h) Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando la Fundación tiene una obligación presente, ya sea legal, contractual, implícita o tácita, como resultado de un suceso pasado; es probable que exista una salida de recursos que incorporen beneficios económicos futuros para cancelar tal obligación; y se puede realizar una estimación fiable del importe de la obligación.

Los importes reconocidos en el balance de situación corresponden a la mejor estimación a la fecha de cierre de los desembolsos necesarios para cancelar la obligación presente, una vez considerados los riesgos e incertidumbres relacionados con la provisión y, cuando resulte significativo, los efectos financiero producido por el descuento y fiscal, siempre que se pueda determinar con fiabilidad los desembolsos que se van a efectuar en cada periodo.

Las obligaciones aisladas se valoran por el desenlace individual que resulta más probable. Si la obligación implica una población importante de partidas homogéneas, ésta se valora ponderando los desenlaces posibles por sus probabilidades. Si existe un rango continuo de desenlaces posibles y cada punto del rango tiene la misma probabilidad que el resto, la obligación se valora por el importe medio.

El efecto financiero de las provisiones se reconoce como gastos financieros en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los derechos de reembolso exigibles a terceros para liquidar la provisión se reconocen como un activo separado cuando es prácticamente seguro su cobro efectivo. El reembolso se reconoce como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias de acuerdo con la naturaleza del gasto, con el límite del importe de la provisión.

Las provisiones se revierten contra resultados cuando no es probable que exista una salida de recursos para cancelar tal obligación.

i) Gastos e ingresos

• Gastos.

Las ayudas otorgadas a las actividades de la Fundación, según el RD 1491/2011, de 24 de Octubre, de normas contables para entidades sin fines lucrativos, se imputan a la cuenta de resultados en el momento en que se aprueba su concesión por el importe acordado en la firma del contrato, y por tanto del compromiso adquirido para realizar una determinada actuación.

Los gastos por prestación de servicios se contabilizan por su coste de adquisición incluido el IVA soportado no deducible.

• Ingresos.

Las aportaciones de los fundadores afectas a la realización del objeto de la Fundación son reconocidas como ingresos del ejercicio en que se reciben.

Los ingresos procedentes de patrocinadores y colaboradores formalizados en Convenios de Colaboración, son reconocidos en el ejercicio en que se acuerda la concesión de la ayuda para la realización de la actividad fundacional mediante la firma del contrato para la ejecución de la actuación a la que se refieren, y por tanto del compromiso adquirido para realizar una determinada actuación, momento en el que, asimismo, se contabiliza el gasto.

Las subvenciones a la explotación recibidas para la realización de la actividad fundacional se contabilizan en el momento en que se aprueba su concesión por los correspondientes organismos.

j) Impuesto sobre beneficios e IVA

El IVA soportado no deducible se incorpora al precio de adquisición de los bienes de inversión o del circulante, así como, de los servicios que sean objeto de las operaciones gravadas por el impuesto.

La Fundación está sometida a lo dispuesto en el Título II de la ley 49/2002, de 23 de diciembre, de Régimen Fiscal de las Entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, que regula el régimen fiscal de las entidades sin ánimo de lucro, debiendo entenderse por tales, entre otras, las inscritas en el Registro de Fundaciones. Según esto, las Fundaciones que cumplan los requisitos que se indican más adelante, estarán exentas del Impuesto sobre Sociedades por los beneficios que obtengan en las actividades que constituyen su objeto fundacional, así como por los beneficios derivados de incrementos patrimoniales que se obtengan en cumplimiento de dicha actividad fundacional. Los requisitos exigidos por la citada ley son los siguientes:

Perseguir fines de interés general de carácter social, cívico, cultural, deportivo, de promoción del voluntariado social, etc.

- Destinar a la realización de dichos fines, al menos, el 70 por 100 de sus rentas e

ingresos.

- Que la Actividad realizada no consista en el desarrollo de explotaciones económicas ajenas a su objeto o finalidad estatutaria. Se entenderá cumplido este requisito si el importe neto de la cifra de negocios del ejercicio correspondiente al conjunto de las explotaciones económicas no exentas ajenas a su objeto o finalidad estatutaria no excede del 40 por 100 de los ingresos totales de la Fundación.
- Que los Fundadores, asociados, patronos, representantes estatutarios, miembros de los órganos de gobierno y los cónyuges o parientes hasta el cuarto grado inclusive de cualquiera de ellos no sean los destinatarios principales de las actividades que se realicen por las entidades, ni se beneficien de condiciones especiales para utilizar sus servicios.
- Que los cargos de patronos sean gratuitos, pudiendo ser reembolsados por los gastos debidamente justificados incurridos en el desempeño de su función.
- Aplicar su patrimonio, en caso de disolución, a la realización de los fines de interés general análogos a los de su actividad fundacional.
- Que estén inscritas en el Registro correspondiente.
- Que cumplan las obligaciones contables previstas en las normas en vigor.
- Que cumplan las obligaciones de rendir cuentas que establezca la legislación.
- Que elaboren anualmente una memoria económica en la que especifiquen los ingresos y gastos del ejercicio, de manera que puedan identificarse por categorías y por proyectos.

En el mes de diciembre de 2014, la Agencia Tributaria expidió certificado acreditativo de la vigencia de la citada opción con efectos de 1 de enero de 2015 hasta el día 31 de diciembre de 2015.

k) Indemnizaciones por cese

Las indemnizaciones satisfechas o a satisfacer en concepto de cese involuntario se reconocen cuando la Fundación se encuentre comprometida de forma demostrable a rescindir las relaciones laborales existentes con algunos de sus empleados con anterioridad a la fecha normal de retiro. La Sociedad se encuentra comprometida de forma demostrable a rescindir dichas relaciones laborales cuando se ha generado una expectativa válida entre el personal afectado de que se va a producir la rescisión de la relación laboral sin que exista posibilidad realista de modificar las decisiones adoptadas.

Cuando el cese es voluntario las indemnizaciones se reconocen cuando han sido anunciadas si que quepa posibilidad realista de retirar la oferta y se valoran por la mejor estimación del colectivo de empleados que se van a acoger al plan.

l) Clasificación de activos y pasivos entre corriente y no corriente

La Fundación presenta el balance de situación clasificando activos y pasivos entre corriente y no corriente. A estos efectos son activos y pasivos corrientes aquellos que cumplan los siguientes criterios:

- Los activos se clasifican como corrientes cuando se espera realizarlos o se pretende venderlos o consumirlos transcurrido el ciclo normal de la explotación de la Fundación, se

mantiene fundamentalmente con fines de negociación, se espera realizarlos dentro del periodo de los doce meses posteriores a la fecha de cierre o se trata de efectivo u otros activos líquidos equivalentes, excepto en aquellos casos en los que no puedan ser intercambiados o utilizados para cancelar un pasivo, al menos dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre.

- Los pasivos se clasifican como corrientes cuando se espera liquidarlos en el ciclo normal de la explotación de la Fundación, se mantienen fundamentalmente para su negociación, se tienen que liquidar dentro del periodo de doce meses desde la fecha de cierre o la Fundación no tiene derecho incondicional para aplazar la cancelación de los pasivos durante los doce meses siguientes a la fecha de cierre.
- Los pasivos financieros se clasifican como corrientes cuando deban liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre aunque el plazo original sea por un periodo superior a doce meses y exista un acuerdo de refinanciación o de reestructuración de los pagos a largo plazo que haya concluido después de la fecha de cierre y antes de que las cuentas anuales sean formuladas.

m) Actuaciones de la entidad con incidencia en el medio ambiente

Los costes incurridos en la adquisición de sistemas, equipos e instalaciones cuyo objeto sea la eliminación, limitación o el control de los posibles impactos que pudiera ocasiona el normal desarrollo de la actividad de la Fundación sobre el medio ambiente se consideran inversiones en inmovilizado.

El resto de los gastos relacionados con el medio ambiente distintos de los realizados para la adquisición de elementos de inmovilizado, se lleva a la cuenta de pérdidas y ganancias.

La adquisición de activos destinados a proyectos de ahorro y eficiencia energética se consideran mayor valor de las instalaciones de inmovilizado en la medida en que dichos costes supongan un aumento de la productividad, capacidad o alargamiento de la vida útil de las mismas.

Por lo que respecta a las posibles contingencias que en materia medioambiental pudieran producirse, la Dirección de la Fundación considera que éstas no serían significativas en ningún caso.

5. INMOVILIZADO MATERIAL E INTANGIBLE

5.1) Inmovilizado intangible:

La composición y el movimiento habido en Inmovilizado intangible han sido los siguientes:

| | <u>Aplicaciones Informáticas</u> | <u>Totales</u> |
|--------------------------|----------------------------------|----------------|
| Saldo a 01/01/15 | 868,45 | 868,45 |
| Adiciones ejercicio 2015 | 0,00 | 0,00 |

| | | |
|--------------------------------------|----------------------------------|----------------|
| Total coste a 31/12/2015 | 868,45 | 868,45 |
| | Aplicaciones Informáticas | Totales |
| Saldo a 01/01/15 | -790,10 | -790,10 |
| Dotación | -78,35 | -78,35 |
| Amort. Ac. 31/12/2015 | -868,45 | -868,45 |
| I. Intangible Neto 31/12/2015 | 0,00 | 0,00 |

La Fundación no tiene reconocido en su inmovilizado intangible ningún activo de vida útil indefinida ni ha capitalizado gastos financieros.

La Fundación tiene inmovilizados intangibles que están totalmente amortizados y que todavía están en uso por valor de 868,45 Euros.

5.2) Inmovilizado material:

La composición y el movimiento habido en Inmovilizado material han sido los siguientes:

| | Mobiliario | Equipos Informáticos | Totales |
|------------------------------------|-------------------|-----------------------------|------------------|
| Saldo a 01/01/15 | 14.222,14 | 9.004,98 | 23.227,12 |
| Adiciones ejercicio 2015 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Total coste a 31/12/2015 | 14.222,14 | 9.004,98 | 23.227,12 |
| | Mobiliario | Equipos Informáticos | Totales |
| Saldo a 01/01/15 | -3.896,00 | -3.530,60 | -7.426,60 |
| Dotación | -1.422,21 | -2.153,69 | -3.575,90 |
| Amort. Ac. 31/12/2015 | -5.318,21 | -5.684,29 | -11.002,50 |
| I. Material Neto 31/12/2015 | 8.903,93 | 3.320,69 | 12.224,62 |

Al 31 de diciembre de 2015, la Fundación no mantiene compromisos de compra relacionados con los inmovilizados materiales ni existen inmovilizados materiales no afectos a la explotación.

La Fundación tiene inmovilizados materiales que estén totalmente amortizados y que todavía están en uso por valor de 738,00 Euros.

Al 31 de diciembre de 2015, la Fundación no posee elementos de inmovilizado material que estén sujetos a garantías hipotecarias, embargados o gravados por carga alguna.

6. BIENES DEL PATRIMONIO HISTORICO

La Fundación no tiene Bienes del Patrimonio Histórico.

7. ACTIVOS FINANCIEROS

La Fundación no tiene partidas de éste epígrafe, excepto los anticipos de remuneraciones en el ejercicio 2014.

| Categoría | Clase | |
|-------------------------------|----------------|----------------|
| | Otros | |
| | Ejercicio 2015 | Ejercicio 2014 |
| Préstamos y partidas a cobrar | 0,00 | 679,90 |

El resto del epígrafe está relacionado con subvenciones aún no cobradas por importe de 24.429,72 euros

8. PASIVOS FINANCIEROS

Los instrumentos financieros en el pasivo del balance a largo plazo clasificados por categorías son,

La entidad carece de activos financieros a largo.

Los instrumentos financieros del pasivo del balance de la Entidad **a corto plazo**, clasificados por categorías son:

En la categoría de "Débitos y partidas a pagar" en la clase "Otros" 15.000,00 euros originados por préstamos de la familia Delibes, 10.049,84 euros con acreedores y proveedores recogidos en los epígrafes proveedores y Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar del balance adjunto y 15.841,00 euros por remuneraciones pendientes de pago. El saldo de Remuneraciones pendientes de pago, refleja la provisión dotada por el procedimiento de despido 586/2015, seguido en el Juzgado de lo Social nº2 de Valladolid a instancia de D. Juan Alfonso León López (antiguo director de la fundación), frente a la Fundación Miguel Delibes (ver nota 13.3). El resto del epígrafe se corresponde con las deudas con administraciones públicas que desglosamos en la nota 12 de esta memoria.

| Categoría | Clase | | | | | |
|----------------------------|---------------------------------|----------------|------------------|-----------------|------------------|-----------------|
| | Deudas con entidades de crédito | | Otros | | Totales | |
| | Ejercicio 2015 | Ejercicio 2014 | Ejercicio 2015 | Ejercicio 2014 | Ejercicio 2015 | Ejercicio 2014 |
| Débitos y partidas a pagar | 0,00 | 0,00 | 40.890,84 | 1.580,25 | 40.890,84 | 1.580,25 |
| Totales | 0,00 | 0,00 | 40.890,84 | 1.580,25 | 40.890,84 | 1.580,25 |

9. USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA

No existen saldos ni en este ejercicio ni en el anterior, por lo tanto, durante el ejercicio 2015, no se han efectuado correcciones valorativas por deterioro del saldo.

10. BENEFICIARIOS-ACREEDORES

No existen saldos ni en este ejercicio ni en el anterior, relacionados con beneficiarios acreedores por deudas contraídas por la entidad como consecuencia de las ayudas y asignaciones concedidas en el cumplimiento de los fines propios de la entidad

11. FONDOS PROPIOS

La composición y el movimiento de los fondos propios se presentan a continuación, siendo éste el equivalente al estado de cambios en el patrimonio neto:

| | Euros | | | | |
|-------------------------------------|----------------------|------------------|----------------------------------|-------------------------|-------------------|
| | Dotación Fundacional | Remanente | Excedentes Neg. De Ejerc. Anter. | Excedente del ejercicio | Totales |
| Saldo al 01/01/15 | 90.521,92 | 44.957,82 | 0,00 | -34.369,31 | 101.110,43 |
| Aplicación excedente ejerc. 2014 | 0,00 | -34.369,31 | 0,00 | 34.369,31 | 0,00 |
| Excedente del ejercicio 2015 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 1.749,69 | 1.749,69 |
| Fondos Propios al 31/12/2015 | 90.521,92 | 10.588,51 | 0,00 | 1.749,69 | 102.860,12 |

a) Dotación Fundacional:

Al 31 de diciembre de 2015, la dotación fundacional está representada por la aportación dineraria inicial de la constitución de la Fundación más la incorporación de la dotación fundacional de la Fundación Norte de Castilla por el proceso de fusión por absorción (ver nota 1).

b) Remanente:

Recoge los excedentes positivos no aplicados específicamente a ninguna cuenta y están afectos a los fines generales de la Fundación, más la incorporación del remanente de la Fundación Norte de Castilla por el proceso de fusión por absorción. No existe ninguna otra restricción en cuanto a su aplicación que las derivadas de la legislación aplicable (véase nota 3).

c) Excedente del ejercicio:

El Excedente del ejercicio de 1.749,69 Euros, proviene de la cuenta de resultados que refleja contablemente los gastos e ingresos producidos por las actividades fundacionales realizadas por la Fundación durante el ejercicio 2015. Su explicación está detallada en la nota 13.

12. SITUACION FISCAL

La composición de los saldos deudores corrientes con las Administraciones Públicas al cierre del ejercicio 2015 es la siguiente, que forma parte del epígrafe deudores comerciales y otras cuentas a cobrar:

Existen otros deudores por subvenciones privadas por importe de 24.429,72 euros

La composición de los saldos acreedores corrientes con las Administraciones Públicas al cierre del ejercicio 2015 es la siguiente, que forma parte del epígrafe otros acreedores:

| Saldos acreedores | Ejercicio 2015 | Ejercicio 2014 |
|--|-------------------|-------------------|
| Hacienda Pública acreedora por IRPF | 2.889,79 | 6.747,88 |
| Organismos seguridad social acreedores | 1.304,99 | 2.796,11 |
| Total | 4.194,78 | 9.543,99 |

De acuerdo con la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, se determinará la base imponible del Impuesto sobre Sociedades solamente por la suma de las rentas de sus explotaciones económicas no exentas. En la Fundación no existen rentas de este tipo por lo que se produce la exención del Impuesto sobre Sociedades.

Las retenciones que se hubieran practicado en origen en concepto de Impuesto sobre las Rentas del Capital tienen la consideración de pagos a cuenta del Impuesto sobre Sociedades.

De acuerdo con la legislación vigente, las declaraciones presentadas por la Fundación no pueden considerarse definitivas hasta haber sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o haber transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al 31 de diciembre de 2015 la Fundación tiene abiertos a la inspección todos los impuestos principales que le son aplicables desde su constitución. La Fundación no espera que, en caso de inspección, surjan pasivos adicionales de importancia.

La conciliación entre el resultado contable del ejercicio y la base imponible del Impuesto de Sociedades, teniendo en cuenta que aquellas diferencias entre dichas magnitudes que no se identifican como temporarias de acuerdo con la norma de registro y valoración, se calificarán como diferencias permanentes.

| | | RESULTADO CONTABLE: | | 1.749,69 |
|---|-------------------------------------|----------------------------|---------------|-----------------|
| | | Aumentos | Disminuciones | |
| DIFERENCIAS PERMANENTES | Resultados exentos | 0,00 | 1.749,69 | -1.749,69 |
| | Otras Diferencias | | | |
| DIFERENCIAS TEMPORALES | Con origen en el ejercicio | | | |
| | Con origen en ejercicios anteriores | | | |
| Compensación de bases imposables negativas de ejercicios anteriores | | | | |
| BASE IMPONIBLE (Resultado fiscal): | | | | 0,00 |

Rentas exentas y no exentas

A efectos de la tributación por el Impuesto sobre Sociedades, y puesto que la Fundación ha optado por la aplicación del régimen fiscal especial regulado en el título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, la totalidad de los ingresos y rentas obtenidas por la Fundación durante el ejercicio 2015 son exentas, y ascienden a 295.081,15 € según el siguiente detalle:

- a) Aportaciones económicas recibidas en virtud de los Convenios de Colaboración en actividades de interés general firmados con Ediciones Destino (35.000 €), con Fundación Iberdrola (35.000 €) y con el Ayuntamiento de Valladolid por la valoración de la cesión de la sede (15.000 €). Rentas exentas, convenios de colaboración empresarial en actividades de interés general, renta exenta, art. 25 de la Ley 49/2002. Renta exenta art. 6.1º a) Ley 49/2002. (Total 85.000 €).
- b) Donaciones recibidas de Construcciones y Obras Llorente (15.000€) y las recibidas en el ejercicio anterior e imputadas en éste de Bodegas Vega Sicilia (100.000€). Renta exenta art. 6.1º.a) Ley 49/2002. (Total 115.000 €).
- c) Las Subvenciones Oficiales recibidas, destinadas a financiar la actividad de la fundación constituyen una renta exenta por el art. 6.1º.c) Ley 49/2002. Las subvenciones recibidas e imputadas en el ejercicio de la Junta de Castilla y León (49.429,72€), de la Diputación de Valladolid (30.000€) y del Ayuntamiento de Valladolid (15.000€). (Total 94.429,72 €).
- d) Venta de libros editados por la Fundación, ingresos de Explotaciones económicas exentas 7.9º (edición y venta de libros) Ley 49/2002. (Total 651,43 €).

13. INGRESOS Y GASTOS

13.1) Ingresos de la entidad por actividad propia

El detalle del epígrafe "Ingresos de la entidad por la actividad propia" de la Cuenta de Resultados al 31 de

diciembre de 2015 y 2014, es el siguiente:

| | Euros | |
|---|-------------------|-------------------|
| | 2015 | 2014 |
| Aportaciones de usuarios (ventas de libros) | 651,43 | 0,00 |
| Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones | 85.000,00 | 85.000,00 |
| Subvenciones, donaciones y legados imputados al resultado | 209.429,72 | 181.503,53 |
| Total Ingresos de la Entidad por la Actividad Propia | 295.081,75 | 266.503,53 |

La partida "Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones" tiene el siguiente desglose:

| | Importe |
|---|------------------|
| Convenio Ediciones Destino | 35.000,00 |
| Convenio Fundación Iberdrola | 35.000,00 |
| Valor aportación Ayuntamiento de Valladolid (*) | 15.000,00 |
| Total | 85.000,00 |

(*) Valoración de la cesión del local, suministros y servicios a la Fundación (ver nota 13.4)

La partida "Subvenciones, donaciones y legados imputados al resultado" tiene el siguiente desglose:

| | Importe |
|--|-------------------|
| Donación Construcciones y Obras Llorente | 15.000,00 |
| Subvención Junta de Castilla y León | 49.429,72 |
| Subvención Diputación de Valladolid | 30.000,00 |
| Subvención Ayuntamiento de Valladolid | 15.000,00 |
| Donación Bodegas Vega Sicilia | 100.000,00 |
| Total | 209.429,72 |

13.2) Aprovisionamientos

En este epígrafe de la Cuenta de Resultados se recogen los gastos por las Actividades Fundacionales, el resumen de los programas de Actividades, desarrolladas dentro de los fines de la Fundación y aprobadas durante el ejercicio 2015 es el siguiente:

| Actividad | Importe |
|-----------------------------------|-----------|
| ORGANIZACION FONDO DOCUMENTAL (*) | 95.730,32 |
| EXPOSICION "CAZANDO IMAGENES" | 10.282,16 |
| CICLO "BIBLIOTECAS DE ESCRITORES" | 9.180,19 |
| EDICION PUBLICACIONES | 5.470,96 |

| | |
|----------------------------------|-------------------|
| PAGINA WEB | 4.936,80 |
| PROY. EL VIAJE LIBROS PROHIBIDOS | 4.918,89 |
| PROY. RED Y TERRITORIO DELIBES | 4.323,43 |
| SEMINARIO MD EN EL AULA | 3.372,53 |
| PREMIO NACIONAL PERIODISMO MD | 2.904,00 |
| SIMPOSIO SANTA TERESA | 2.577,34 |
| LIBRO 15º ANIV.PUBL. EL HEREJE | 1.860,16 |
| DELIBES DIBUJANTE EN EL NORTE | 1.851,85 |
| SEMINARIOS Y ENCUENTROS | 1.751,36 |
| ITINERANCIA EXP.PATRIA COMUN | 1.367,90 |
| FERIA DEL LIBRO | 550,22 |
| HOMENAJE GONZALO SOBEJANO | 493,82 |
| AULA DE CULTURA | 193,60 |
| SENTIDO DEL PROGRESO | 72,60 |
| EXPOSICION "MD Y SUS FOTOGRAFO | -461,68 |
| Total | 151.376,45 |

(*) A este importe hay que añadir la parte de gastos de personal dedicada a ésta actividad (ver nota 13.3)

13.3) Gastos de personal

El detalle de este epígrafe de la Cuenta de Resultados al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

| | <u>Euros</u> | |
|--------------------------------------|-------------------|-------------------|
| | <u>2015</u> | <u>2014</u> |
| Sueldos y Salarios | 66.165,96 | 103.389,35 |
| Indemnizaciones (*) | 15.841,00 | 0,00 |
| Seguridad Social a cargo empresa | 20.639,76 | 31.580,88 |
| Total Gastos de personal (**) | 102.646,72 | 134.970,23 |

(*) Refleja la provisión dotada por el procedimiento de despido 586/2015, seguido en el Juzgado de lo Social nº2 de Valladolid a instancia de D. Juan Alfonso León López (antiguo director de la fundación), frente a la Fundación Miguel Delibes

(**) Debido a las normas contables, los gastos se clasifican por su naturaleza, por ello dentro del epígrafe de gastos de personal se encuentran recogidos tanto el personal fijo de la fundación como el contratado temporalmente para la actividad de Organización Fondo Documental:

| | |
|--|-------------------|
| Gastos de Personal Propio de la Fundación | 59.926,47 |
| Gastos de Personal Organización Fondo Documental | 42.720,25 |
| Total Gastos de personal | 102.646,72 |

13.4) Otros Gastos de la Actividad

El detalle de este epígrafe de la Cuenta de Resultados es el siguiente:

| | |
|------------------------------------|-----------|
| Alquiler Oficina con servicios (*) | 15.000,00 |
| Reparaciones y Conservación | 7,99 |
| Profesionales independientes | 7.986,00 |
| Servicios de Auditoría | 5.808,00 |
| Primas de seguros | 1.691,78 |

| | |
|--|------------------|
| Servicios Bancarios y similares | 353,14 |
| Material de Oficina | 274,02 |
| Biblioteca | 99,01 |
| Gastos de Desplazamientos y Viajes | 1.674,39 |
| Gastos de Comunicaciones y Teléfono | 1.507,94 |
| Gastos de Reuniones Patronato | 30,00 |
| Cuotas Asociaciones | 600,00 |
| Prevención Riesgos Laborales | 535,42 |
| Otros Suministros y servicios | 86,35 |
| Total Otros Gastos de Actividad | 35.654,04 |

(*) Es la valoración calculada a precio de mercado del alquiler de la oficina, con los suministros y el servicio de limpieza incluidos (valor estimado de 1.250€ al mes).

Este epígrafe recoge los gastos que no son directamente imputables a las actividades fundacionales, pero son necesarios para la gestión y buen funcionamiento de la Fundación.

13.5) Amortización del Inmovilizado

El detalle de este epígrafe de la Cuenta de Resultados al 31 de diciembre de 2015 y 2014, es el siguiente:

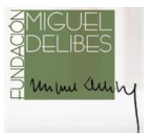
| | Euros | |
|--|-----------------|-----------------|
| | 2015 | 2014 |
| Dotación amortización aplicaciones informáticas (ver nota 5) | 78,35 | 199,74 |
| Dotación amortización mobiliario (ver nota 5) | 1.422,21 | 1.422,21 |
| Dotación amortización equipos informáticos (ver nota 5) | 2.153,69 | 2.060,47 |
| Total Dotaciones amortización inmovilizado | 3.654,25 | 3.682,42 |

Estos importes reflejan la depreciación efectiva de los elementos patrimoniales de la Fundación y están realizados de acuerdo con las normas contables y fiscales vigentes.

13.6) Excedente del ejercicio

El Excedente del ejercicio se obtiene de la diferencia de ingresos y gastos imputados del ejercicio:

| | Nota Memoria | Importe |
|--|-----------------|-------------|
| Ingresos de la entidad por la actividad propia | 13.1 | 295.081,15 |
| Gastos por Actividades de la Fundación | 13.2 | -151.376,45 |
| Gastos de Personal | 13.3 | -102.646,72 |
| Otros Gastos de la Actividad | 13.4 | -35.654,04 |



Cuentas anuales abreviadas 2015
Ejercicio cerrado a 31 de diciembre 2015

| | | |
|---------------------------------|------|------------------|
| Amortizaciones del Inmovilizado | 13.5 | <u>-3.654,25</u> |
| Excedente del ejercicio | | 1.749,69 |

Este Excedente Positivo se traspasa al Remanente existente según se detalla en la nota 3 de esta Memoria.

14. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

14.1) Incluidas en el Patrimonio Neto

El detalle y movimientos de esta partida son los siguientes:

| Subvenciones, donaciones y legados | Ejercicio 2015 | Ejercicio 2014 |
|---|----------------|----------------|
| - Que aparecen en el balance | 0,00 | 0,00 |
| - Imputados en la cuenta de pérdidas y ganancias | 0,00 | 76.738,00 |
| - Deudas a largo plazo transformables en subvenciones | 0,00 | 0,00 |
| Análisis del movimiento | | |
| Saldo al inicio del ejercicio | 0,00 | 76.738,00 |
| (+) Importe recibidos | 0,00 | 0,00 |
| (+) Conversión de deudas a largo plazo en subvenciones | 0,00 | 0,00 |
| (-) Subvenciones traspasadas a resultados del ejercicio | 0,00 | -76.738,00 |
| (-) Importe devueltos | 0,00 | 0,00 |
| (+/-) Otros movimientos | 0,00 | 0,00 |
| Saldo a cierre del ejercicio | 0,00 | 0,00 |

14.2) Imputadas directamente a la cuenta de resultados

La partida "Subvenciones, donaciones y legados imputados al resultado" tiene el siguiente desglose:

| | <u>Importe</u> |
|--|--------------------------|
| Donación Construcciones y Obras Llorente | 15.000,00 |
| Subvención Junta de Castilla y León | 49.429,72 |
| Subvención Diputación de Valladolid | 30.000,00 |
| Subvención Ayuntamiento de Valladolid | 15.000,00 |
| Donación Bodegas Vega Sicilia | 100.000,00 |
| Total | <u>209.429,72</u> |

15. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD Y APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS

15.1 Actividad de la Entidad:

I. Actividades realizadas

| |
|--------------------|
| ACTIVIDAD 1 |
|--------------------|

A) Identificación

| | |
|---|--|
| Denominación de la actividad | Difusión de la obra de Miguel Delibes y de sus valores |
| Tipo de actividad | Propia |
| Identificación de la actividad por sectores | Cultural |
| Lugar de desarrollo de la actividad | Nacional e internacionalmente |

Descripción detallada de la actividad prevista

| |
|---|
| <p>La actividad consiste en la divulgación y difusión de la obra narrativa y periodística del escritor y académico Miguel Delibes. Los valores que le definieron como persona -defensa de la naturaleza, humanismo, periodismo responsable y reivindicación de la cultura popular- también serán difundidos. Con este fin la Fundación organizará exposiciones, simposios, talleres, encuentros y charlas. Asimismo se fomentarán la edición de publicaciones y catálogos. Las nuevas tecnologías de la información serán puestas al servicio de la programación de la actividad.</p> |
|---|

B) Recursos humanos empleados en la actividad

| Tipo | Número | | Nº horas/año | |
|------------------------------------|----------|-----------|--------------|-----------|
| | Previsto | Realizado | Previsto | Realizado |
| Personal asalariado | 2 | 2 | 1600 | 1700 |
| Personal con contrato de servicios | | | | |
| Personal voluntario | | | | |

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad

| Tipo | Número | |
|--------------------|----------|-----------|
| | Previsto | Realizado |
| Personas físicas | 20000 | 31800 |
| Personas jurídicas | | |

D) Recursos económicos empleados en la actividad

| Gastos/Inversiones | Importe | |
|---|-------------------|-------------------|
| | Previsto | Realizado |
| Gastos por ayudas y otros | | |
| a) Ayudas monetarias | | |
| b) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno | | |
| Variación de existencias | | |
| Actividades fundacionales | 78.300,00 | 55.646,13 |
| Gastos de personal | 65.700,00 | 52.130,54 |
| Otros gastos de la actividad | 2.970,00 | 28.523,23 |
| Amortización de Inmovilizado | 18.360,00 | 2.923,40 |
| Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado | | |
| Gastos financieros | | |
| Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros | | |
| Diferencias de cambio | | |
| Deterioro y resultado por enajenación de instr. financieros | | |
| Impuestos sobre beneficios | | |
| Subtotal gastos | 165.330,00 | 139.223,30 |
| Adquisiciones Inmovilizado | | |
| Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico | | |
| Cancelación deuda no comercial | | |
| Subtotal inversiones | 0,00 | 0,00 |
| TOTAL RECURSOS EMPLEADOS | 165.330,00 | 139.223,30 |

E) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

| Objetivo | Indicador | Cuantificación | |
|---------------------------------------|-----------------------|----------------|-----------|
| | | Previsto | Realizado |
| visitas a las exposiciones propuestas | cómputo de visitantes | 36.000 | 28.000 |
| venta de libros | cifra de ventas | 1.000 | 0 |
| asistencia a charlas y presentaciones | número de asistentes | 3.000 | 3.800 |
| matriculación en seminarios, etc. | cómputo de matriculas | 300 | 0 |

ACTIVIDAD 2

A) Identificación

| | |
|---|--|
| Denominación de la actividad | CONSERVACIÓN DEL LEGADO MIGUEL DELIBES |
| Tipo de actividad | Propia |
| Identificación de la actividad por sectores | Cultura |
| Lugar de desarrollo de la actividad | Valladolid |

Descripción detallada de la actividad prevista

Conservación, inventario, catalogación, estudio y digitalización del legado documental de Miguel Delibes: manuscritos, correspondencia y documentación diversa

B) Recursos humanos empleados en la actividad

| Tipo | Número | | Nº horas/año | |
|------------------------------------|----------|-----------|--------------|-----------|
| | Previsto | Realizado | Previsto | Realizado |
| Personal asalariado | 3 | 4 | 3000 | 3150 |
| Personal con contrato de servicios | | | | |
| Personal voluntario | | | | |

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad

| Tipo | Número | |
|--------------------|----------|-----------|
| | Previsto | Realizado |
| Personas físicas | 120 | 650 |
| Personas jurídicas | 15 | 20 |

D) Recursos económicos empleados en la actividad

| Gastos/Inversiones | Importe | |
|---|------------------|-------------------|
| | Previsto | Realizado |
| Gastos por ayudas y otros | | |
| a) Ayudas monetarias | | |
| b) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno | | |
| Variación de existencias | | |
| Actividades fundacionales | 80.000,00 | 95.730,32 |
| Gastos de personal | 7.300,00 | 50.516,18 |
| Otros gastos de la actividad | 330,00 | 7.130,81 |
| Amortización de Inmovilizado | 2.040,00 | 730,85 |
| Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado | | |
| Gastos financieros | | |
| Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros | | |
| Diferencias de cambio | | |
| Deterioro y resultado por enajenación de instr. financieros | | |
| Impuestos sobre beneficios | | |
| Subtotal gastos | 89.670,00 | 154.108,16 |
| Adquisiciones Inmovilizado | | |
| Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico | | |
| Cancelación deuda no comercial | | |
| Subtotal inversiones | 0,00 | 0,00 |
| TOTAL RECURSOS EMPLEADOS | 89.670,00 | 154.108,16 |

E) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

| Objetivo | Indicador | Cuantificación | |
|--|-------------------------------|--|-----------|
| | | Previsto | Realizado |
| Digitalizar conforme a criterios profesionales del legado documental | Número de documentos tratados | Tratamiento de 100.000 unidades documentales | 112.579 |

II. Recursos económicos totales empleados por la entidad

| Gastos/Inversiones | Actividad 1 | Actividad 2 | Total Actividades | No imputados a las actividades | TOTAL |
|---|-------------------|-------------------|-------------------|--------------------------------|-------------------|
| Gastos por ayudas y otros | | | 0,00 | | 0,00 |
| a) Ayudas monetarias | | | 0,00 | | 0,00 |
| b) Ayudas no monetarias | | | 0,00 | | 0,00 |
| Variación de existencias | | | 0,00 | | 0,00 |
| Actividades Fundacionales | 55.646,13 | 95.730,32 | 151.376,45 | | 151.376,45 |
| Gastos de personal | 52.130,54 | 50.516,18 | 102.646,72 | | 102.646,72 |
| Otros gastos de la actividad | 28.523,23 | 7.130,81 | 35.654,04 | | 35.654,04 |
| Amortización de Inmovilizado | 2.923,40 | 730,85 | 3.654,25 | | 3.654,25 |
| Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado | | | 0,00 | | 0,00 |
| Gastos financieros | | | 0,00 | | 0,00 |
| Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros | | | 0,00 | | 0,00 |
| Diferencias de cambio | | | 0,00 | | 0,00 |
| Deterioro y resultado por enajenación de instr. financieros | | | 0,00 | | 0,00 |
| Impuestos sobre beneficios | | | 0,00 | | 0,00 |
| Subtotal gastos | 139.223,30 | 154.108,16 | 293.331,46 | 0,00 | 293.331,46 |
| Adquisiciones Inmovilizado | | | 0,00 | | 0,00 |
| Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico | | | 0,00 | | 0,00 |
| Cancelación deuda no comercial | | | 0,00 | | 0,00 |
| Subtotal inversiones | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| TOTAL RECURSOS EMPLEADOS | 139.223,30 | 154.108,16 | 293.331,46 | 0,00 | 293.331,46 |

III. Recursos económicos totales obtenidos por la entidad

A. Ingresos obtenidos por la entidad

| INGRESOS | Previsto | Realizado |
|---|-------------------|-------------------|
| Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio | 0,00 | 0,00 |
| Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias | 0,00 | 651,43 |
| Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles | 0,00 | 0,00 |
| Subvenciones del sector público | 90.000,00 | 109.429,72 |
| Aportaciones privadas | 165.000,00 | 185.000,00 |
| Otros tipos de ingresos | 0,00 | 0,00 |
| TOTAL INGRESOS OBTENIDOS | 255.000,00 | 295.081,15 |

B. Otros recursos obtenidos por la entidad

| OTROS RECURSOS | Previsto | Realizado |
|---|-------------|-------------|
| Deudas contraídas | 0,00 | 0,00 |
| Otras obligaciones financieras asumidas | 0,00 | 0,00 |
| TOTAL OTROS RECURSOS OBTENIDOS | 0,00 | 0,00 |

IV. Convenios de Colaboración con otras entidades

| Descripción | Ingresos | Gastos | No produce corriente de bienes y servicios |
|---------------------|-----------|--------|--|
| Ediciones Destino | 35.000,00 | | |
| Fundación Iberdrola | 35.000,00 | | |

V. Desviaciones entre el plan de actuación y los datos realizados

Se ha producido una desviación entre los Ingresos presupuestados y los realizados en ejercicio. Esto es debido a la incorporación de la subvención recibida y no presupuestada del Ayto. de Valladolid (ver nota 13.1) y a un exceso de aportación de Bodegas Vega Sicilia SA sobre lo previsto en el Plan de Actuación. Estas diferencias se han aplicado a las actividades fundacionales del ejercicio.

15.2 Aplicación de rentas e ingresos al cumplimiento de fines:

De acuerdo con el Artículo 25 de la Ley 13/2002, de 15 de julio, de Fundaciones de Castilla y León, al menos el 70% de los ingresos netos que obtenga la Fundación, deberá destinarse a la realización de actividades para el cumplimiento de los fines fundacionales, en un plazo no superior a los tres ejercicios siguientes a aquél en que se perciban. Se entenderá por ingresos netos el importe de todas las rentas e ingresos de la Fundación, deducidos los gastos directamente necesarios para su obtención.

| | |
|---|-------------------|
| Importe total de las rentas e ingresos obtenidos en 2015 | 295.081,15 |
| Importe de los gastos directamente necesarios para la obtención de los ingresos de 2015 | 106.528,82 |
| Importe total de los ingresos a computar 2015 | 188.552,33 |
| Cantidad mínima a aplicar a los fines (70 % de rentas e ingresos computables) | 131.986,63 |
| Suma de los gastos originados por las actividades realizadas para cumplir los fines | 151.376,45 |

| INGRESOS DE EJERCICIOS ANTERIORES PENDIENTES DE APLICAR A LOS FINES | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 |
|--|------|------|------|------|
|--|------|------|------|------|

| | | | | |
|------------------------------------|------|------|------|--|
| PENDIENTES AL INICIO DEL EJERCICIO | 0,00 | 0,00 | 0,00 | |
|------------------------------------|------|------|------|--|

| | | | | |
|------------------------------------|------|------|------|------------|
| IMPORTES APLICADOS EN EL EJERCICIO | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 151.376,45 |
|------------------------------------|------|------|------|------------|

| | | | | |
|---|------|------|------|------|
| PENDIENTE DE APLICAR PARA FUTUROS EJERCICIOS | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
|---|------|------|------|------|

El detalle del cálculo de los gastos necesarios para la obtención de los ingresos extraídos de los gastos generales de la Fundación es el siguiente:

| Concepto | Importe |
|--|-------------------|
| Parte de los Gastos de Personal necesarios (excluida administración) | 84.668,78 |
| Parte de los Gastos Exteriores necesarios (excluidos serv. Externos) | 21.860,04 |
| Total Gastos necesarios para la obtención de los ingresos | 106.528,82 |

15.3 Gastos del Patronato

En el ejercicio 2015 la Fundación no ha generado gastos del Patronato.

16. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

La Fundación no ha satisfecho sueldos o dietas a miembros del Patronato, ni obligaciones en materia de pensiones o seguros. Tampoco tiene créditos concedidos ni anticipos a dichos miembros.

17. OTRA INFORMACION

17.1 Cambios producidos en el Patronato durante el ejercicio:

No se han producido cambios en el Patronato de la Fundación durante el ejercicio 2015.

En cuanto al capítulo de gastos en concepto de reembolso a los patronos por desembolsos ocasionados en el desempeño de su función, estos gastos han sido inexistentes en el ejercicio 2015. Los patronos no mantienen saldos pendientes con la Fundación al 31 de diciembre de 2015.

17.2 Número de personas empleadas (personal fijo de la fundación):

El número de empleados, así como los Patronos, distribuidos por categorías profesionales y sexos al 31 de diciembre de 2015 se resume a continuación:

| Categoría | Total | Hombres | Mujeres |
|---------------------|----------|----------|----------|
| Patronos vitalicios | 8 | 5 | 3 |
| Dirección | 0 | 0 | 0 |
| Administración | 1 | 0 | 1 |
| TOTAL | 9 | 5 | 4 |

17.3 Información sobre el aplazamiento de pago efectuado a proveedores. Disposición adicional tercera de la Ley 15/2010:

El importe total de los pagos realizados a los proveedores durante el ejercicio no han excedido los límites legales de aplazamiento.

Al cierre del ejercicio, el importe del saldo pendiente de pago a proveedores no acumula ningún aplazamiento superior al plazo legal de pago, ni existen aplazamientos que a la fecha del cierre sobrepasen el plazo máximo legal.

17.4 Liquidación del Presupuesto:

El detalle de los presupuestos del ejercicio 2015 y su grado de ejecución es el siguiente:

OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO

| Descripción | Presupuesto | Realización 31/12/2015 | % Desviación |
|---|-------------------|---------------------------|--------------|
| INGRESOS | | | |
| Cuotas de usuarios y afiliados | | 651,43 | N/P |
| Ingresos promociones, patrocinadores y colabor. | 85.000,00 | 85.000,00 | 0,00% |
| Subvenciones, donac.y legados imputados al rdo. | 170.000,00 | 209.429,72 | 23,19% |
| Total Ingresos de Funcionamiento | 255.000,00 | 295.081,15 | 15,72% |

OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO

| Descripción | Presupuesto | Realización 31/12/2015 | % Desviación |
|--|-------------------|---------------------------|--------------|
| GASTOS | | | |
| Actividades de la Fundación | 158.300,00 | 151.376,45 | -4,37% |
| Gastos de Personal | 73.000,00 | 102.646,72 | 40,61% |
| Dotaciones para amortización de inmovilizado | 3.300,00 | 3.654,25 | 10,73% |
| Arrendamientos y Cánones | | 15.000,00 | N/P |
| Reparaciones y Conservación | | 7,99 | N/P |
| Profesionales independientes | 7.800,00 | 7.986,00 | 2,38% |
| Primas de Seguros | 1.500,00 | 1.691,78 | 12,79% |
| Servicios Bancarios | 400,00 | 353,14 | -11,72% |
| Material de Oficina | 1.500,00 | 274,02 | -81,73% |
| Biblioteca | | 99,01 | N/P |
| Desplazamientos, viajes y congresos | 5.000,00 | 1.674,39 | -66,51% |
| Comunicaciones, correos y mensajería | 1.800,00 | 1.507,94 | -16,23% |
| Gastos de reuniones de Patronato | 1.400,00 | 30,00 | -97,86% |
| Otros Servicios y gastos | 1.000,00 | 7.029,77 | 602,98% |
| Total gastos exteriores | 20.400,00 | 35.654,04 | 74,77% |
| Total Gastos | 255.000,00 | 293.331,48 | 15,03% |

Las Desviaciones en el Presupuesto del ejercicio 2015 vienen, de una parte, por el traspaso de la clasificación por naturaleza, de gastos de actividades en gastos de personal (ver nota 13.3), y por la introducción, tanto en ingresos como en gastos, de la valoración de la cesión del local de la fundación (ver notas 13.1 y 13.4), que no recogía el presupuesto.

18. INVENTARIO

18.1 Inventario de Inmovilizado:

| LIBRO DE INVENTARIO DE INMOVILIZADO DEL EJERCICIO 2015 | | | |
|--|-------------------|------------------|------------------------|
| Descripción | Fecha adquisición | Valor contable | Amortización acumulada |
| Office Professional (Mediamarkt) | 21/06/11 | 449,00 | 449,00 |
| Mcafee Total (Mediamarkt) | 21/06/11 | 79,00 | 79,00 |
| Mcafee | 21/08/12 | 84,95 | 84,95 |
| Office Mac 2011 (Corte Ingles) | 04/09/12 | 255,50 | 255,50 |
| <i>Total Aplicaciones Informáticas</i> | | 868,45 | 868,45 |
| Mobiliario Oficina (Volumen) | 13/03/12 | 9.745,62 | 3.706,00 |
| Roller Lona Fmd (Digitel) | 22/03/12 | 295,00 | 111,45 |
| Armario Seguridad Ignifugo | 30/05/12 | 2.887,70 | 1.036,41 |
| Estanterías + Cortinas Enrollable | 30/05/12 | 1.293,82 | 464,35 |
| <i>Total Mobiliario</i> | | 14.222,14 | 5.318,21 |
| Portátil Hp G62 (Mediamarkt) | 21/06/11 | 599,00 | 599,00 |
| Impresora HP Laser (Mediamarkt) | 21/06/11 | 139,00 | 139,00 |
| Inalámbrico Panasonic (Digimovil) | 21/03/12 | 53,81 | 50,85 |
| Macbook Dual-Core (Corte Ingles) | 04/09/12 | 1.588,00 | 1.319,35 |
| Ipad wifi+celular 64Gb (Apple Store) | 25/02/13 | 1.007,00 | 716,63 |
| Iphone 5 16Gb 8IDG12) | 11/05/13 | 652,33 | 430,71 |
| 3 Ordenadores Hp 3500 + Monitores 20" | 31/10/13 | 2.485,34 | 1.346,52 |
| Impresora HP Laser M475DN | 31/10/13 | 784,08 | 424,80 |
| Ordenador HP 3500 con monitor | 16/01/14 | 814,33 | 398,24 |
| Ordenador HP Core I3 W7 | 28/10/14 | 882,09 | 259,19 |
| <i>Total Equipos Informáticos</i> | | 9.004,98 | 5.684,29 |
| Total inventario de inmovilizado al 31 de diciembre de 2015 | | 24.095,57 | 11.870,95 |

18.2 Inventario de Bienes Cedidos por Contrato de Comodato:

Con fecha 12 de marzo de 2011 se firmó el Contrato Marco de Comodato entre la Fundación y los Hermanos Delibes de Castro, mediante el cual éstos ceden el uso, de forma gratuita, de unos bienes relacionados con el patrimonio cultural de la figura y obra de Miguel Delibes: Obra propia, manuscritos, colecciones personales y otros, con el fin de catalogarlos y exponerlos según su propia programación.

La relación de bienes objeto del contrato de comodato que formalizan la Fundación Miguel Delibes con los hijos de Don Miguel Delibes Setien es la siguiente:

- 1.- Biblioteca.
- 2.- Ediciones de toda su obra en español.
- 3.- Traducciones de sus obras a más de 20 idiomas.
- 4.- Libros de diferentes autores dedicados a Delibes.
- 5.- Manuscritos de sus novelas y libros de caza y viajes.
- 6.- Inéditos del autor.
- 7.- Libro, monografías y estudios sobre la obra de Delibes editados en España y en el extranjero.
- 8.- Tesis doctorales sobre su obra en todo el mundo.
- 9.- Archivos documentales.
- 10.- Correspondencia personal.
- 11.- Documentos televisivos y cinematográficos sobre su vida y obra.
- 12.- Documentos sonoros.
- 13.- Documentos fotográficos.
- 14.- Premios, distinciones y diplomas.
- 15.- Varios cuadros de su colección.
- 16.- Algunos muebles de uso personal.
- 17.- Objetos personales.